



VERSIÓN PÚBLICA

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 146 / SOLICITUD No. 147-2019 / 02-10-2019 / RESP. /11-10-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas del día once de octubre de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha dos de octubre de dos mil diecinueve, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 147-2019, a nombre de [REDACTED], quien actuando en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1- Permisos de construcción de cisternas en casas ubicadas en Residencial y Condominio Irlanda, ubicada en cuarta avenida sur y octava calle poniente, Santa Tecla (otorgados) 2018 y 2019. 2- Documento de reunión sostenida en Residencial Irlanda con delegados municipales del Distrito Cuatro de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, el día 6 de septiembre a las 7:30 pm. 2019.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial y el Intendente del Distrito No. 4; para la localización y recopilación de la información solicitada, tal como se establece en el Art. 50 literal "d" de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP. -----
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información notifica al solicitante que: a) Referente a la información solicitada sobre fotocopias certificadas de **Permisos de construcción de cisternas en casas ubicadas en Residencial y Condominio Irlanda, ubicada en cuarta avenida sur y octava calle poniente, Santa Tecla otorgados en los años 2018 y 2019; documento de reunión sostenida en Residencial Irlanda con delegados municipales del Distrito No. 4 de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, el día 6 de septiembre a las 7:30 pm. 2019;** al respecto se hace del conocimiento, que las áreas generadoras de la información expresaron lo siguiente: - Sobre copias certificadas de **permisos de construcción de cisternas** en la residencial antes mencionada es inexistente; ya que en los archivos de ésta municipalidad no se encontró ningún registro; y el Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial no ha recibido solicitudes de construcción de cisternas en los años mencionados. - Referente a copia certificada de **documento de reunión sostenida en Residencial Irlanda con delegados municipales del Distrito No. 4**, el Intendente de dicho Distrito manifestó que la Intendencia no lleva documentos de directivas o las actas de las cuales es responsable la directiva en conformación o conformada, por lo tanto no se posee ningún documento que proporcionar; así consta en **Actas de Inexistencia** emitidas por la jefatura del Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial y el Intendente del Distrito No. 4. Por lo que con base al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP, se declara **INEXISTENTE** la información solicitada, de lo cual se proporcionan los documentos de inexistencia correspondientes. b) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. -----
- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.